

El final de la guerra civil y la implantación de la dictadura franquista. Castilla – La Mancha, 1939-1945.

Damián A. González Madrid
Universidad de Castilla-La Mancha

1. Los Llanos, epílogo para una República asediada.

Desde mediados de 1937 los efectos del *pacto no intervención* comenzaron a arruinar cualquier posibilidad de resistencia para la República. Mientras las tropas rebeldes recibían con puntualidad y sin interferencias prácticamente todo aquello que precisaban de parte de alemanes e italianos, las democracias británica y francesa negaban a la española tanto su ayuda militar directa, como el acceso a los mercados legales de armas y líneas de crédito con que financiarlas¹. Impedían así que un gobierno legítimo pudiera ejercer su derecho, internacionalmente reconocido, a la defensa. Muy cierto es que la República fue auxiliada por los soviéticos y nadie más, pero también que sus suministros ni fueron suficientes, ni pudieron llegar a territorio republicano cuando eran precisos debido a la postura intransigente de Inglaterra y Francia en relación a su *no intervención*. Temían que defender a la República les condujese a un enfrentamiento prematuro y directo con Alemania, y se justificaron ante la opinión pública apelando a los peligros del comunismo, la revolución y las matanzas en la retaguardia gubernamental española. Mientras tanto y sin interferencias, Alemania se permitía alterar las relaciones de poder europeas en su provecho y sentaba las bases de su política expansionista. En cualquier caso, de lo que caben pocas dudas es que buena parte de la suerte final de la República se decidió muy lejos de los campos de batalla.

Juan Negrín llegó a la presidencia del Gobierno en mayo de 1937 y su estrategia para asegurar el futuro de la República consistió en una combinación inteligente de acciones militares y diplomáticas (recuperación de los derechos de beligerancia) que

(*) Original publicado en Francisco Alía Miranda (coord.): *La guerra civil en Castilla – La Mancha, setenta años después*, Cuenca, UCLM, 2007.

¹ Un extraordinario relato sobre la guerra civil es el de Helen Graham: *Breve historia de la guerra civil*, Madrid, Austral, 2006, véase especialmente su capítulo quinto, pp. 115-144. Para la cuestión de la armas ver Gerald Howson: *Armas para España: la historia no contada de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2000. Acerca de la dimensión internacional de la guerra, ver Paul Preston (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la guerra civil*, Barcelona, Península, 1999.

tenían como finalidad principal obligar a Franco a alcanzar una paz negociada, un camino que sólo podría recorrer si era capaz de conseguir suficientes pertrechos del exterior, y un compromiso de resistencia en el interior, especialmente después de la derrota en Teruel y la partición de la zona republicana. La negativa británica a levantar la *no intervención* impidió avances decisivos en la primera dirección, por lo que el compromiso de resistencia a ultranza se convertiría en la prioridad del presidente socialista con la última ayuda de la Unión Soviética, que no pretendía ya sino mantener ocupados a los alemanes.

Para Negrín, a la República no le quedaba otra salida que resistir, y no le faltaban motivos de peso. Alargar la guerra todo lo posible no era un capricho gratuito del presidente, perseguía mantener en pie la República hasta que estallasen las hostilidades entre Inglaterra, Francia y Alemania, que consideraba inevitables. Si eso llegaba a suceder, todavía podría evitar la derrota total, pactar una salida al conflicto y, sobre todo, librar a los últimos republicanos de las seguras represalias que les esperaban en manos de un Franco victorioso. Con ese objetivo y en secreto, pues todo lo fiaba a la moral de sus tropas y civiles, protagonizaría una intensa actividad diplomática que provocaría entre sus socios no pocos malentendidos y recelos, y contribuiría a avivar, ahora en un contexto de derrota, los viejos conflictos políticos internos.

Entre las decisiones más controvertidas del presidente Negrín destacan la salida del deprimido Prieto del Gobierno, y su acercamiento al Partido Comunista. Negrín, un republicano demócrata y progresista, no es que ahora sucumbiese al comunismo, simplemente huía del derrotismo en que se había instalado el PSOE para sacar partido a la disciplina, la capacidad organizativa y, sobre todo, el compromiso comunista con la resistencia en medio del hambre y la desesperación que todo lo consumían en una retaguardia rebotante de refugiados.

La audacia republicana en el Ebro supuso el último intento del Gobierno para devolver el problema de España a la actualidad internacional, pero la componenda de septiembre en Munich convirtió la retirada de noviembre en algo más que una batalla perdida. El acercamiento de británicos y franceses con Alemania e Italia a costa de Checoslovaquia significaba el definitivo abandono de la República a su suerte y arruinaba toda la estrategia de Negrín. La guerra europea no sólo no estallaba sino que además los hipotéticos contendientes acababan entendiéndose.

Aun así y con Cataluña perdida ya en enero del treinta y nueve, Negrín renovó su compromiso con la resistencia, con más deseos que certezas de que todo estallase definitivamente en Europa y Franco se quedase sin suministros. Eso, y como mínimo, significaría poder negociar la vida de los defensores de la República, mientras que capitular era abocarlos a una represalia segura. Enfrente quedarían prácticamente todos los soportes militares y políticos de la República, para quienes la dupla resistencia y comunismo no añadirían sino más desgracia y sufrimiento para todos, mientras que una rendición pactada podría suponer un trato benevolente. Básicamente por ese motivo organizarían una rebelión contra el presidente y el PCE en Madrid, que sería secundada por muchos militantes de base y oficiales comunistas.

A todo esto, Castilla – La Mancha no varió sustancialmente el papel que había venido desarrollando durante toda la guerra derivado de su mayoritaria condición de retaguardia republicana. No obstante el ambiente que se respiraba desde 1938 era ampliamente derrotista producto, fundamentalmente, del hambre, la escasez, y las actividades, cada vez más descaradas y organizadas, de la *quinta columna*. La presión de la masa creciente de refugiados, generalmente integrada por ancianos, niños, mujeres o impedidos, que acogían las ciudades y pueblos más importantes de la región², se convirtió en un problema humano angustioso para las autoridades. Las colectividades agrarias, que habían venido funcionando con una razonable eficiencia, contemplaron impotentes a partir de 1938 cómo se quedaban sin brazos cualificados con que atender las faenas, al tiempo que las propias instituciones locales republicanas y la maraña de organismos burocráticos, tanto gubernamentales como militares, creados para intervenir totalmente el mercado y la producción en aras de mitigar la escasez y aprovi-

² Ana Belén Rodríguez Patiño: “La guerra civil en una *provincia sin historia*: Cuenca” en Manuel Ortiz Heras (coord.): *La guerra civil en Castilla – La Mancha. Del Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Biblioteca Añil, 2000, p. 100, ha podido calcular que como mínimo la ciudad de Cuenca, con algo más de veinte mil vecinos, llegó a acoger unos 10.000 refugiados. En Ciudad Real capital la presión que llegaron a ejercer los miles de refugiados que llegó a acoger, provocó que el alcalde hiciese pública su impotencia para controlar la situación y calculó, quizá exageradamente, que la población de la ciudad había pasado en 1937 de unos 26.000 habitantes a unos 75.000, ver Francisco Alía Miranda: “Ciudad Real en guerra” en *ibid*, p. 75. Otras grandes *agrocuidades* manchegas como Manzanares o Alcázar de San Juan llegarían a acoger puntualmente entre ocho mil y doce mil evacuados respectivamente, véase al respecto la interesante comunicación a este congreso de Antonio Bermúdez titulada “Refugiados en Manzanares durante la guerra civil”. Por Albacete pasarían en diversas oleadas 35.000 brigadistas con preferencia a la hora de recibir viandas y servicios. Los refugiados fueron distribuidos preferentemente en los ámbitos rurales, con la creencia de allí el alimento escaseaba menos y los alojamientos eran más holgados. Las familias que los acogieron, en muchas ocasiones como forma de castigo y control por su supuesta desafección, vieron sus economías seriamente comprometidas, ya que estaban legalmente obligados a mantenerlos sin ningún tipo de contraprestación.

sionar al Ejército, las exprimían literalmente y comprometían seriamente su continuidad³. La corrupción era también moneda corriente en los centros oficiales, y todo aquel que tenía contactos los aprovechaba para esquivar el reclutamiento, y quien más y quien menos preparaba el camino para cuando se produjese el triunfo franquista.

No obstante dos acontecimientos importantes ponen a esta región en el mapa de un conflicto que toca a su fin. El primero fue la reunión de Los Llanos (Albacete), canto de cisne de la II República, y el segundo, la resistencia de los comunistas de Ciudad Real al golpe de Casado.

Tras la caída de Cataluña, y casi coincidiendo con el cierre de la frontera francesa, Negrín convocó a todos los jefes del Ejército de la República a una reunión en el aeródromo albacetense de Los Llanos para el día 26 ó 27 de febrero. La fecha no está clara debido a las numerosas reuniones que se celebraron en la finca del marqués de Larios, así como otras similares en otros lugares, y las imprecisiones y contradicciones de los relatos de algunos protagonistas. El propio coronel Casado habla del 16 de marzo⁴ y Escobar del 26⁵. En cualquier caso y atendiendo a las observaciones de quienes han analizado particularmente la problemática de la fecha, parece probable que la reunión tuviera lugar entre el 26 y el 27 de febrero⁶, es decir un día antes o coincidiendo con el anuncio por parte de Inglaterra y Francia del reconocimiento diplomático del gobierno de Franco. El 27 de febrero las democracias europeas “legalizaron” y dieron oficialidad a la rebeldía, ya no tendrían que preocuparse de la mala

³ Castilla – La Mancha fue durante la guerra una región fuertemente colectivizada, llegando a contar con al menos 455 entidades de carácter agrario integradas por 53.970 familias y que explotaban al menos 1/5 parte de la superficie útil de la región (1,46 millones de hectáreas de los 6,95 útiles). El fenómeno no se generalizó hasta bien entrado 1937 y estuvo controlado por la UGT (72,8% de todas las colectividades), lo que le confirió un cierto aire de moderación. Tras los buenos resultados de 1936 y 1937, a partir de 1938 la productividad descendió de forma importante al reducirse las superficies cultivadas por falta de mano de obra, la escasa cualificación de la existente, pérdida de ganados de labor, la climatología, etc. A todo ello habría que unir que mientras los precios crecieron un 42% durante la guerra, los salarios reales se redujeron un 29%; ver Miguel Pardo Pardo: “Vida económica en Castilla – La Mancha en el marco de la economía de guerra de la zona republicana” y Natividad Rodrigo González: “Las colectividades agrarias” ambos en Manuel Ortiz Heras (coord.): *La guerra civil en Castilla – La Mancha*, op. cit., pp. 167-192 y 199-221. Muy interesante y reveladora es también la investigación sobre la colectividad anarquista de Miralcampo elaborada para este congreso por Alejandro Díez Torre: “*Sin armas ni caídas*. El desarrollo del colectivismo en Azuqueca de Henares (Guadalajara), 1936-1939”, así como la de Francisco Navarro Ruiz sobre la *cooperativa* de Argamasilla de Alba.

⁴ Segismundo Casado: *Así cayó Madrid*, Madrid, Ediciones 99, 1977, p. 119.

⁵ José Luis Olaizola: *La guerra del general Escobar*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 178.

⁶ José Deogracias Carrión Iñiguez y Vicente Carrión Iñiguez: *La reunión de Los Llanos (Albacete). Epílogo de la Segunda República*, Casas Ibáñez, edición de los autores, 1984.

imagen que suponía entenderse con un militar faccioso y felón, mientras la República democrática dejaba ya de contar. Ese mismo día, aunque la decisión se hizo pública el 28, Azaña, el presidente de la República, presentaba su dimisión irrevocable tras conocer el abandono de las potencias europeas. Lo tenía decidido desde que marchó a Francia a principios de mes, pero esperó para hacerla efectiva hasta disponer de la coartada legal y moral que sabía le proporcionaría el reconocimiento internacional del gobierno de Burgos. Su sucesor constitucional, Martínez Barrio, consciente de la gravedad y lo irreversible de la situación, se negaría a ejercer el cargo. La República se descomponía sin que Franco tuviera que mover un dedo.

A la convocatoria de Negrín acudieron la práctica totalidad de los altos mandos militares republicanos de los tres ejércitos⁷. La reunión comenzó con un informe de Negrín en el que expuso la grave situación en que se encontraba la República, al tiempo que se mostraba optimista respecto a la posibilidad de transportar al centro-sur una razonable cantidad de armamento recién adquirido y parte de las armas y los soldados que habían cruzado la frontera francesa. Informó asimismo de la multitud de gestiones diplomáticas que estérilmente había realizado para obtener de Franco una paz honrosa para la República, y considerando pues agotadas las posibilidades para un armisticio, Negrín manifestó su intención de continuar la lucha a toda costa, depositando así toda su confianza en un inminente estallido de la crisis europea.

Por la tarde comenzarían las exposiciones de los jefes militares. Todos excepto Miaja, a quien le duraría poco el arrebató, coincidieron en la baja moral del Ejército y la retaguardia, así como en las gravísimas carencias materiales que padecían las tropas, por lo que se mostraron partidarios de una negociación rápida para la paz y contrarios a la organización de cualquier tipo de resistencia a la desesperada.

Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro, que hacía tiempo que venía conspirando con políticos y militares para poner fin al gobierno de Negrín y rendir la República, salió de la reunión convencido de que el presidente era en realidad un es-

⁷ José Miaja Menant como delegado del Ministerio de Defensa y presidente del Consejo de Ministros, Manuel Matallana comandante en jefe de los Ejércitos de la Región Central, Segismundo Casado jefe del Ejército del Centro, Leopoldo Menéndez López jefe del Ejército de Levante, Antonio Escobar, jefe del Ejército de Extremadura, Domingo Morrriones Larraga, jefe del Ejército de Andalucía. Por la Marina asistió el almirante de la flota y capitán de navío Miguel Buiza, así como el jefe de la base naval de Cartagena, general Carlos Bernal García. Por la Aviación asistió el jefe de la zona aérea Centro-Sur, coronel Antonio Camacho Benítez. No asistieron a la reunión el jefe de la aviación republicana, general Ignacio Hidalgo de Cisneros, ni Vicente Rojo, exiliado ya en Francia.

birro que actuaba al dictado de la URSS, y reafirmado en su intención de terminar con el gobierno y proclamar la autoridad militar como gobierno legítimo de la nación⁸. Acabando con Negrín y la influencia comunista, Casado pensaba que Franco se aventuraría a una paz sin represalias. Entre militares sería más fácil entenderse.

El 5 de marzo de 1939 se produjo el golpe de Estado que tanto tiempo llevaba tramando Casado. Para la República todo terminaba como había empezado, con un golpe militar contra el peligro comunista. ¿De que habían servido tres años de resistencia, sacrificio y constitucionalidad? Tenía el apoyo de altos mandos militares, socialistas, republicanos y anarquistas, así como el de sectores comunistas y una población hambrienta y desmoralizada. El siguiente paso fue constituir un Consejo de Defensa, naturalmente sin comunistas, con la misión de negociar una paz que les permitiese salvar la honra y la vida. La presidencia correspondió al general Miaja, y sus consejeros fueron Casado, Besteiro, Wenceslao Carrillo (socialistas), los *cenetistas* Gonzalo Martín y Eduardo Val, el *ugetista* Antonio Pérez y los republicanos Miguel San Andrés y José del Río. Todos, pero especialmente Casado y Besteiro pecaron de ingenuidad al creer que Franco accedería a un armisticio sin duras represalias, teniendo en cuenta que en febrero había proclamado la *Ley de Responsabilidades Políticas* para castigar a todos los que hubieran formado parte del Frente Popular, y en CLM eran muchos después de tres años de guerra y lucha por la supervivencia.

Negrín y el Gobierno abandonaron el país, pero parte de los jefes militares comunistas no acataron la nueva situación y comenzaron enfrentamientos armados que tendrían a Madrid, Cartagena y Ciudad Real, por este orden, como principales escenarios, evidentemente con un balance mucho más dramático e intenso en la capital de España, donde la resistencia comunista a la nueva situación se saldaría con dos mil muertos, importantes purgas y encarcelamientos. En Ciudad Real la respuesta al golpe de Casado tuvo sus primeras manifestaciones en la provincia y sus protagonistas fueron fuerzas militares de filiación comunista, a quienes se sumarían en la capital algunos comunistas destacados de la vida política civil.

El Ejército de Extremadura estaba esparcido por buena parte de la provincia de Ciudad Real, compuesto por entonces por tres cuerpos de Ejército (el VI, el VII y

⁸ Segismundo Casado: *Así cayó Madrid*, op. cit. p. 125.

el VIII, cada uno con varias divisiones y brigadas), además de la tercera brigada de Caballería, la 200 división de Guerrilleros, la 12 brigada de Asalto y la segunda brigada de Blindados. El plan de los comunistas consistía en, con un movimiento rápido y por sorpresa, hacerse con los principales resortes del mando militar en la provincia. El día 6 y según un informe del partido⁹, todo estaba listo para hacerse con el mando del Ejército, pero alguien dio el chivatazo a los responsables socialistas y anarquistas, que procedieron con celeridad a detener a todos los comunistas implicados en la conspiración. A pesar de todo se sublevaron, con derramamiento de sangre, dos compañías de la 47 brigada al mando de Telesforo Aguado, que antes había sido comandante de la misma.

Por su parte, Pedro Martínez Cartón, diputado en Cortes por el PCE y organizador de la XVI brigada de Ciudad Real, que ahora mandaba una división en la provincia, se movilizó contra los *casadistas* que habían triunfado en Puertollano. Situó sus tropas en Argamasilla y desde allí amenazó con tomar la ciudad minera al asalto, pero un rápido despliegue de tropas leales al Consejo de Defensa impidió el avance.

Pero sin duda los movimientos militares más importantes fueron los protagonizados por la base de blindados de Daimiel y los guerrilleros del balneario de la Fuensanta, que el día 5 se apoderaron de Daimiel y cortaron las comunicaciones. El siguiente paso era Ciudad Real, pero las rápidas detenciones selectivas ordenadas por el general Escobar terminarían por desactivar la amenaza.

Esta circunstancia exacerbó los ánimos de un puñado de jóvenes comunistas y de las JSU que, bien pertrechados de armas, se acantonaron en el edificio del antiguo obispado, ahora sede de la provincial del PCE. Era el 7 de marzo. Las negociaciones comenzaron inmediatamente, pero la paciencia gubernamental se agotó muy pronto y se dio la orden de sofocar el foco insurgente a sangre y fuego. El día 11 por la mañana comenzaba el asalto al obispado con tanques y ametralladoras estratégicamente situadas. La rendición comunista fue casi inmediata, como lo fue también y sin violencia la de los guerrilleros de la Fuensanta. Desde la derrota de los sublevados en Arenas de San Juan no se había intercambiado un solo tiro en provincia, pero ahora la

⁹ AHPCE, Microfilm XX (240), “Informe al C. C. del P. S. U. C. del camarada Isidro, miembro de la delegación del P. S. U. C. en Madrid y responsable del mismo en el Ejército de Extremadura”, citado por Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real, 1936-1939*, Ciudad Real, BAM, 1994, p. 360.

guerra terminaba igual que había empezado, con enfrentamientos entre dos bandos, aunque ahora eran los propios partidarios de la República los que se mataban.

A primera hora de la tarde del 11 de marzo todos los focos de resistencia al Consejo de Defensa habían sido sofocados, el PCE desarticulado y las JSU decidieron romper su unidad con las comunistas acusándolas de traición. Hubo más de sesenta detenidos, que tras la huida del gobernador civil David Antona (anarquista) hacia Alicante, quedarían a merced de las tropas franquistas. La mayoría serían luego fusilados¹⁰.

El triunfo del golpe de Casado en Madrid, en el que resultaron fundamentales las tropas acantonadas en Guadalajara lideradas por el anarquista Liberino González, mano derecha de Cipriano Mera, y la depuración de los elementos comunistas más destacados, constituyó un humillante intento por parte de Casado de aproximar posturas con Franco de cara a solicitarle una paz honrosa. Pero Franco no consideró más posibilidad que una rendición incondicional y por ello solicitó de Casado la entrega inmediata de la aviación y el Ejército (25 y 27 de marzo). La condición era imposible de cumplir en tan poco tiempo y Franco lo sabía, pero su seguro incumplimiento le permitiría dar la orden de una grandilocuente *ofensiva de la victoria* ante un Ejército desplomado y ocupar militarmente y sin resistencia los últimos restos de la España republicana. El objetivo estaba cumplido, una victoria total, rendición sin condiciones, y todos los republicanos a su merced. Como señala Preston¹¹, Casado con su alegre determinación sabotó gravemente cualquier posibilidad de organizar una evacuación de todos los que hubieran podido temer por sus vidas. Comenzaba la caza del *rojo*.

2. Los inicios de la dictadura franquista en Castilla – La Mancha, 1939-1945.

¹⁰ Véase Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia*, op. cit., pp. 357-367. Antonio Selva Iniesta: “La guerra civil en Albacete” en Manuel Ortiz Heras (coord.): *La guerra civil en Castilla – La Mancha*, op. cit., pp. 61-62, nos revela la existencia de importantes tensiones entre la base de Los Llanos, leal al gobierno, y el gobierno civil de la provincia, posicionado a favor del Consejo de Defensa, y documenta asimismo desplazamientos de tropa y blindados en dirección Madrid y Cartagena en apoyo del Gobierno o de Casado.

¹¹ Paul Preston: *La guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2006, p. 305. Véase también el capítulo 33 (“La quiebra de la República”) de Antony Beevor: *La guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 577-599.

Hablar de los inicios de la dictadura supone referirse en primer lugar y casi ineludiblemente a la violencia desatada por el bando vencedor, pero en esta ocasión el trabajo del profesor Ortiz Heras en este mismo volumen creo me exime de abundar sobre la materia. Por otra parte y como pone de manifiesto Ortiz en su texto, la cuestión de la violencia franquista, y también la republicana, es todavía y aun reconociendo los importantes avances, un asunto pendiente para la historiografía regional, tanto en su vertiente cuantitativa clásica referida a la represión física de posguerra, como en aquellas otras en las que la violencia adquiere formas latentes o insidiosas y no des cansa específicamente en el factor fuerza¹². Y no es que el tema no dé para mucho, todo lo contrario. Desde julio de 1936 hasta más allá de 1949, buena parte de la región se vio inmersa en al menos tres procesos importantes de violencia física, a saber, la republicana, que a falta de más estudios y revisiones afectó a unas 6.774 personas, la franquista, que sin cifras ni mucho menos definitivas ya contabiliza 8.535 víctimas mortales, y finalmente la represión de la guerrilla antifranquista, de la que en este caso sí que han dado buena cuenta Francisco Moreno, Benito Díaz o Fernanda Romeu. Por lo que respecta a las responsabilidades políticas (vertiente legal del expolio económico a los vencidos) un total de 10.051 expedientes fueron incoados en la región sólo hasta 1941¹³. Ciertamente es que la mayoría acabarían sobreesidos por la insolencia de los afectados, pero también que no era la recaudación su finalidad, sino extender la sensación de miedo e inseguridad entre los vencidos, y legitimar, de ahí su carácter retroactivo, tanto la sublevación como la violencia desencadenada. Respecto a la depuración de los funcionarios públicos sólo disponemos de estudios importantes en el caso de los maestros, de los cuales se infiere que el 30% de aquellos recibieron algún tipo de sanción¹⁴. Para finalizar este sucinto repaso sólo me referiré a los presos, otro tema que sin duda merece más investigaciones.

¹² Eduardo González Calleja: “Qué es y qué no es la violencia en política. Consideraciones teóricas en torno al conflicto social violento” en Jaume Barrull Pelegrí (coord.): *Violencia política i ruptura social a Espanya, 1926-1945*, Espai/Temp Quaderns del Departament de Geografia i Història, Lleida, Universitat de Lleida, pp. 29-66.

¹³ Manuel Álvaro Dueñas, *“Por ministerio de la Ley y voluntad del Caudillo”. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

¹⁴ Véase Sara Ramos Zamora: “La depuración del magisterio en Castilla – La Mancha durante el franquismo, 1939-1945” en *Añil. Cuadernos de Castilla – La Mancha*, 27 (2004), pp. 15-19.

Según Sabín a 5 de abril de 1939 los campos de concentración ubicados en la región acogían como mínimo a 43.700 personas¹⁵ y desde allí, tras ser clasificados, pasarían al tan exuberante como improvisado entramado penitenciario diseñado por la dictadura. Según la Falange ciudadrealeña a principios de 1940 la población reclusa en la provincia ascendía a 7.042 personas¹⁶ (justo el doble que en agosto de 1941); para Cuenca y también según informaciones falangistas¹⁷, a finales de 1939 la población reclusa provincial rondaba los siete mil presos (2.952 en la capital, la mayoría en el seminario; en Guadalajara y a octubre de 1939, el número de presos era de 4.628¹⁸; Toledo en 1940 albergó unos 8.200, y Albacete, en la tardía fecha de 1942 y sólo en la prisión provincial, almacenaba unos 2.400 presos políticos, aunque lo normal es que entre 1939 y 1940 tuviera, como mínimo, el doble. Así y nada más terminada la guerra todo indica que, como mínimo, más de 30.000 personas pasaron por las diferentes cárceles de la región, lo que equivale a que 15,5 habitantes de cada mil visitaron el universo penitenciario franquista.

Sabemos perfectamente que los problemas, especialmente de carácter económico, que esta masa de reclusos generó a la dictadura fueron importantes, y que fue precisamente su elevado número y no el humanitarismo del régimen lo que obligó a la publicación de sucesivos indultos masivos. Castilla – La Mancha nos ofrece algunos ejemplos interesantes que corroboran el problema de la población penitenciaria. En Ciudad Real y Albacete la preocupación fue la inseguridad de las cárceles; desde Cuenca se denunció la falta de jueces y tribunales, las malas comunicaciones que impedían su desplazamiento, pero sobre todo los informes defectuosos, “*calcados unos de otros*”, que servían para dictar las condenas, y el ambiente de rencor y afición por la delación reinante en muchas localidades que provocaba que muchos presos liberados regresasen casi inmediatamente de nuevo a prisión tras ser denunciados en sus pueblos. En Guadalajara, el jefe provincial de FET-JONS realizó denuncias similares

¹⁵ José Manuel Sabín Rodríguez: “Control y represión” en Manuel Requena Gallego (coord.): *Castilla – La Mancha en el franquismo*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2003, p. 28; las cifras de presos referidas a las provincias de Toledo y Albacete que ofrezco a continuación son también de Sabín.

¹⁶ Informe de la Jefatura provincial Ciudad Real a la Secretaría General, 27 enero 1940, en Archivo General de la Administración, Presidencia, Secretaría Política, caja 227.

¹⁷ Informe de inspección a la provincia de Cuenca redactado por el jefe provincial de Ávila el 15 de noviembre de 1939, en Archivo General de la Administración, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, caja 35.

¹⁸ Informe sobre la provincia de Guadalajara elaborado por el jefe provincial de Ávila el 31 de octubre de 1939 en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 24.

y se quejó de la arbitrariedad, la severidad y la forma “*caprichosa*” con que se conducían unas excesivamente apasionadas juntas locales de clasificación, que provocaban graves disfunciones en la agricultura y colapsaban los débiles servicios de asistencia benéfico-sanitaria.

2.1. *El complejo reparto del poder local: los hombres de la dictadura.*

El análisis del poder y la administración local o provincial, como elementos estructurales del edificio dictatorial, resulta fundamental para una comprensión global de lo que fue y significó el franquismo. En este primer epígrafe me ocuparé de los *hombres de la dictadura* en esta región, o de lo que más comúnmente venimos denominando como *personal político* y más concretamente *cuadros políticos intermedios* tal y como los ha definido el profesor Sánchez Recio¹⁹.

Sumergirse en el estudio de los poderes locales, y más si de lo que se trata es de realizar una puesta en común de hasta cinco circunscripciones provinciales, como es el caso, implica subrayar en nuestro diccionario particular las palabras complejidad y heterogeneidad como definidoras del nuevo reparto de la autoridad después de la guerra. Los motivos son sin embargo muy sencillos y descansan, fundamentalmente, en las particularidades y circunstancias concretas de cada lugar en su tránsito, como mínimo, por el quinquenio republicano y la guerra civil. Es ahí, creo yo, donde podemos encontrar muchas explicaciones satisfactorias a la nueva distribución del poder local.

Ese poder local al que me refiero es el integrado por las clásicas instituciones periféricas diseñadas por el Estado decimonónico español, gobiernos civiles, diputaciones y ayuntamientos. Estructura administrativa básica que el franquismo respetó en prácticamente todas sus líneas fundamentales, reforzando eso sí, sus aspectos más autoritarios, y eliminando, naturalmente, cualesquiera otros con reminiscencias parlamentarias. Y es importante tener en cuenta esto para no perder la perspectiva y ubi-

¹⁹ Se trata de una definición genérica y exenta de connotaciones valorativas que sirve para identificar al conjunto de individuos que gozando de la debida legitimidad dentro de un sistema político dado, “*coordinan y dirigen las actividades de una determinada institución u organización política*”. Es esta una definición que, bien explicada, se adapta perfectamente para referirnos a toda esa pléyade de pequeños y medianos cargos de carácter local y provincial, individuos que ejercen un cargo o una función determinada, sin necesidad de asociar esa responsabilidad con la pertenencia a una clase social elevada y minoritaria. Glicerio Sánchez Recio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996, p. 10.

car perfectamente en su contexto a los nuevos *cuadros políticos intermedios* de la dictadura.

Después de 1939 las relaciones entre centro y periferia van a variar sustancialmente, y descansarán por encima en todo en los principios de jerarquía y verticalidad. No era la primera vez que esto sucedía en España, estas medidas entroncaban con la tradición más conservadora del liberalismo español y, aunque en un contexto diferente, ya habían sido ensayadas durante la dictadura de Primo de Rivera. El sistema era muy simple y se asentaba sobre la concepción autoritaria, centralista y exclusiva del poder del Estado, que ocupaba la cúspide de la pirámide y a partir del cual se organizaba jerárquicamente toda la cadena de mando. Del control de la periferia se encargaba el Ministerio de la Gobernación a través del nombramiento discrecional de un gobernador civil por provincia, que a su vez quedaba encargado de dar cumplimiento a las directrices gubernamentales, garantizar el orden público, y dirigir política y administrativamente la provincia disponiendo los ceses y nombramientos de las corporaciones locales y provinciales y tutelando sus actuaciones y decisiones. El objetivo de este fortalecimiento de la autoridad estatal, además del que en sí mismo encierra, era en última instancia neutralizar cualquier posibilidad de reedición de antiguas estructuras autónomas de poder local capaces de interferir horizontalmente y debilitar la autoridad vertical del poder central, incluidas las que pudiera protagonizar el partido, FET-JONS.

Todo ello nos deja al gobernador civil, generalmente un hombre extraño a su provincia de destino y frecuentemente también vinculado al estamento militar²⁰, como único y verdadero hombre fuerte de la provincia, política, administrativa y policialmente, y convierte a alcaldes o presidentes de diputación en agencias subordinadas a su autoridad y voluntad. Dentro de las instituciones en cuestión, el liderazgo absoluto correspondía al presidente de la corporación en detrimento de cualquier órgano colegiado, o dicho de otro modo, concejales o diputados provinciales (por entonces denominados *gestores* por la ausencia de una legislación local ad hoc) se limitaban a

²⁰ Un tercio de todos los gobernadores designados durante este periodo en las provincias castellano-manchegas pertenecían como mandos a la gran familia castrense; sobre los dos tercios restantes y como grupo homogéneo y numéricamente significativo, sólo cabría destacar a profesionales del derecho y la judicatura.

acompañar y auxiliar a la presidencia, y carecían tanto de funciones ejecutivas como deliberativas.

A ese importante déficit de autonomía y autoridad, hay que unir indefectiblemente el asociado a las haciendas municipal y provincial. Durante estos años la dictadura no dotó económicamente las cajas de ayuntamientos y diputaciones, los motivos son sin duda muy amplios y complejos, pero esa infradotación reforzaba aun más la subordinación periférica al poder central.

Falta de autonomía y recursos económicos son, a grandes rasgos, dos de las características más pronunciadas del poder local dictatorial, lo que no puede sin embargo derivarnos a concluir que carecían de atribuciones importantes, muy especialmente en los núcleos de población rural o diferentes de las capitales de provincia, donde la sombra del gobernador era menos alargada²¹. Allí los alcaldes fueron mucho más que simples gestores obedientes de la miseria, participaron activamente en las labores represivas del régimen con sus informes y denuncias, y se responsabilizaron también de cuestiones básicas para la supervivencia en la inmediata posguerra, entre las que destacaba todo lo relacionado con los abastos y su racionamiento, que en no pocas ocasiones fueron utilizados para su enriquecimiento personal y el de sus allegados, pero también como instrumento punitivo contra desafectos y rivales. En buena medida fueron los alcaldes y las corporaciones municipales las responsables del diseño de una sociedad fracturada por la victoria, al convertirse en útiles instrumentos de control, y la primera institución sobre la que se cimentó la represión física y psicológica de los vencidos²².

Dicho todo lo anterior conviene ahora descender a la casuística regional y prestar atención a los cooptados para los puestos de responsabilidad local y provincial²³. El primer aspecto significativo que quisiera señalar es el que atañe a la extracción socio-profesional de los seleccionados. Tanto los ayuntamientos de las cinco capitales como de las correspondientes diputaciones estuvieron integrados por individuos con una

²¹ La tutela ejercida por el gobernador sobre las diputaciones era absoluta, no en vano estaba legalmente reconocido como el *presidente nato* de la corporación, mientras el presidente nominal asumía funciones de *presidente-gerente*. Por su parte los ayuntamientos de las capitales de provincia, donde al fin y al cabo residía el gobernador, tampoco escapaban por razones obvias de cercanía y convivencia a esa tutela efectiva.

²² Ver A. Cenarro Lagunas: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del “Nuevo Estado” en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 5-22.

²³ De todo ello me he ocupado con más detenimiento en *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla – La Mancha (1939-1945)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006 (en prensa).

extracción social media o alta, profesionales liberales de prestigio (médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros, etc.), prósperos propietarios agrarios, funcionarios del Estado, y representantes de la burguesía comercial e industrial característica de estas provincias. Una foto fija que, a grandes rasgos y con un mayor peso relativo del sector agrario, ilustra igualmente lo acontecido en el medio rural. En definitiva y como señala Canales Serrano, estaríamos ante una nutrida representación de todos aquellos que simbolizaban la *victoria social*²⁴. Teniendo en cuenta que no se cobraba, y descendiendo al terreno de lo práctico, en realidad sólo individuos con suficientes medios propios de vida y tiempo libre podían hacerse cargo de este tipo de responsabilidades.

Todos esos sectores sociales representaban a esa parte del electorado republicano conservador que, progresivamente y al compás de los acontecimientos y la estrategia política, habían radicalizado también sus posturas, y por los avatares de la sublevación en la región acabaron siendo objeto preferente de la represión republicana. En realidad, buena parte de culpa de que ahora ocupen responsabilidades institucionales la tiene precisamente la represión republicana; de esa experiencia obtuvieron legitimidad y es en ese sector donde el régimen va a buscar y encontrar una formidable cantera de lealtades inquebrantables, esas que la dictadura necesitaba para configurar su propia clase política, leal, disciplinada y obediente. El episodio del Alcázar llenó el ayuntamiento de ilustres *defensores*, la sublevación de la ciudad de Albacete serviría para nutrir su consistorio y la diputación de supuestos sublevados y represaliados, y en Ciudad Real el trabajo de los diferentes tribunales republicanos produciría similares resultados. Estos primeros años fueron por tanto los de las *coaliciones de sangre*.

Si la *victoria social* estuvo, en términos generales, bastante repartida, la *política* también lo estaría entre todos los miembros de la *coalición reaccionaria* (cedistas, monárquicos, católicos, tradicionalistas, agrarios, falangistas de preguerra, etc.), aunque por motivos relacionados con su relevancia política anterior a la guerra, serían los antiguos militantes de las opciones políticas articuladas en torno a la CEDA, ahora reconvertidos en miembros de FET-JONS tras la experiencia en retaguardia, los más

²⁴ Véase Antonio F. Canales Serrano: "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo" en *Historia Social*, 56 (2006), pp. 111-130; también Francisco Cobo Romero y Teresa M. Ortega López: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948" en *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71.

beneficiados del nuevo reparto. Un reparto en el que además de unos supuestos falangistas de preguerra, que ahora proliferan como setas tras la lluvia, participaría también un nuevo sector integrado por individuos sin militancia específica, sin carné, catalogados como simples *derechistas* o *sin filiación*, en un evidente cumplimiento de las órdenes dictadas al efecto²⁵ y que poco a poco, integrados en FET, se irán quedando con la mayor parte del espacio político local²⁶.

La presencia cada vez más importante de esos *sin filiación* o simples *derechistas*, y a la vista de sus fichas e historiales, nos descubre importantes niveles de renovación de la clase política local ya desde estos primeros años; nuevos hombres, sin un currículum político significativo van ir progresivamente incorporándose a la vida política local y provincial del franquismo. Los motivos son, a mi modo de ver, variados. En primer lugar hay que tener en cuenta que la imposición de un régimen férreamente centralista e interventor, que coloca bajo mínimos la autonomía política, administrativa y financiera de las instituciones locales, contribuye decisivamente a disminuir las antiguas apetencias por controlar el poder local. De otra parte está el factor FET-JONS, su simplista identificación de los males de España con la política y los políticos caducos, y su apuesta por *menos política* y más *administración*. Y finalmente las propias necesidades del sistema, que reclamaba no políticos, sino individuos poco acostumbrados a tomar decisiones, maleables y obedientes de sus superiores jerárquicos, simples gerentes, y para conseguirlo, una apuesta bastante segura era configurar una nueva clase política subalterna con los sectores sociales emergentes.

Pero la dictadura ni pudo ni quiso prescindir de una parte de los viejos activos del conservadurismo más tradicional, ilustres apellidos incluidos, especialmente si su actuación durante la guerra o en la retaguardia les permitía un honroso reciclaje como

²⁵ Por poner un ejemplo representativo y tomando como referencia las presidencias de las diputaciones y ayuntamientos capitalinos, los resultados son los siguientes. Presidentes de diputación: sobre 15, hasta 8 pertenecieron a Acción Popular-CEDA-JAP, tres fueron monárquicos, dos falangistas de preguerra y uno perteneció a la Unión Patriótica. Alcaldes de capital de provincia: sobre 23, seis fueron catalogados *sin filiación* o *derechistas*, cuatro pertenecieron a Acción Popular-CEDA-JAP, otros cuatro a la Unión Patriótica, dos a Renovación, dos a FE-JONS y uno era miembro destacado de Acción Católica. Las órdenes a las que me refiero son la del 5 de octubre de 1936 (BOE del 6) y la del 30 de octubre de 1937 (BOE, 3 noviembre), en ellas, muy flexibles por cierto, se demandaba la participación de relevantes profesionales y contribuyentes, preferentemente con "*características de apolitismo*" y se invitaba al nuevo partido FET-JONS a participar en la administración periférica con sus nuevos militantes.

²⁶ Véase, además del imprescindible trabajo de Glicerio Sánchez Recio más arriba citado, Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero: "Los orígenes sociales del franquismo" en *Hispania*, LX/2, 205 (2000), pp. 703-724.

luchadores o mártires. En la región castellano-manchega se produce además la circunstancia de que cuando esas que podríamos denominar *élites tradicionales* aparecen, lo hacen para auparse a las presidencias y alcaldías, y casi nunca para sumar entre las *comparsas gestoriles*, lo que en instituciones netamente presidencialistas es un dato a tener muy en cuenta. Para terminar con este epígrafe me centraré en el análisis de los casos más significativos.

Los primeros años de la dictadura en Albacete estuvieron marcados sin duda por el recuerdo de la fracasada sublevación de la ciudad, circunstancia que a la hora de decidir los nuevos nombramientos resultaría decisiva. Por lo que respecta a la diputación, de sus cinco presidentes hasta 1945, al menos tres responden al perfil de la más añeja tradición política provincial. El primero fue el abogado y propietario Juan Antonio Ciller Ochando, en cuya figura confluían tres circunstancias que lo convertían en un candidato casi perfecto para cualquier cargo de relevancia en la dictadura. De una parte pertenecía familiarmente a una de las estirpes *caciquiles* más importantes de la provincia durante la Restauración, los Ochando, de otra su padre fue uno de los baluartes de la dictadura de Primo de Rivera en Albacete, y finalmente además, se había sublevado, había sido encarcelado por ello y pertenecía a Falange. El segundo fue el también propietario y abogado Ramón García Quijada, miembro de una de las familias más influyentes y con tradición política de la ciudad; su padre (*ciervista*) fue varias veces diputado en Cortes, baluarte de la Unión Patriótica, y su familia poseía el gran diario conservador de la provincia. Además, Ramón participó en la sublevación y fue condenado a 14 años. Y finalmente Manuel Lodaes Alfaro, otra de las grandes fortunas de la provincia e hijo de Gabriel Lodaes, diputado en Cortes y senador del Reino entre 1914 y 1918, y de Mercedes Alfaro, hija de otro de los grandes terratenientes de la provincia; también se sublevó y fue condenado a muerte en rebeldía.

Por lo que respecta al ayuntamiento de Albacete siguió derroteros similares, de sus cinco alcaldes, al menos dos procedían de las familias más importantes de la ciudad y con implicaciones en la sublevación. El primero fue el citado Lodaes, y el segundo otro Quijada, concretamente Eduardo Quijada Pérez, primo de Ramón, uno de los abogados más prestigiosos de la ciudad y director del católico y monárquico *Diario de Albacete*, propiedad de la familia y plataforma que le permitiría erigirse en uno de los líderes de la derecha local; por su implicación en la sublevación sería condena-

do a veinte años. A sus innegables “méritos” uniría el de su participación activa en la represión como teniente jurídico.

La diputación de Cuenca estuvo también claramente dominada por la derecha tradicional. Sólo tuvo dos presidentes en este periodo, y el primero fue Jesús Merchante, un próspero hombre de negocios de la ciudad, líder de los *alfosinos* (firmó el Manifiesto de Lausana), hombre de Fanjul y con un hermano asesinado. El otro gran nombre de la diputación conquense fue Manuel Lledó Briz, miembro de una influyente familia de propietarios que venía interviniendo en la política provincial desde al menos principios del siglo XX (los Briz desde el XIX), su familia fue la sustentadora del partido agrario en la ciudad y estaba casado con una Sandoval (grandes propietarios ennoblecidos).

Toledo fue otra de las ciudades castellano-manchegas marcada por los avatares bélicos, en este caso por el episodio del Alcázar, que será determinante también a la hora de elegir a los nuevos responsables locales. El gran presidente provincial del periodo (1936-1944) fue Isidoro Basarán, miembro de una familia de grandes terratenientes y abolengo caciquil desde al menos 1852 cuando Isidoro Basarán Chacón ocupó la alcaldía de Toledo. En cualquier caso su gran mérito para auparse al sillón provincial fue su participación, junto a otros miembros destacados de la Acción Popular Agraria Toledana, en la rebelión del Alcázar. La alcaldía fue también coto de conservadores sublevados, hasta el punto de que ningún falangista de preguerra (y aquí en Toledo sí que hubo una cierta organización en torno a Sainz Nothnagel) la ocuparía hasta 1955. El más destacado fue sin duda el monárquico Fernando Aguirre, también propietario y viejo cacique, pero bien conectado con el poderoso arzobispado. Un arzobispado que seguro tuvo mucho que ver con el nombramiento de sus sucesores, Rivera Lema, presidente de la Acción Católica, y Andrés Marín, profesor de instituto pero también destacado católico (oficiaba los cultos en el interior del Alcázar).

En otras instituciones el peso de las viejas elites fue aparentemente más reducido, pero sin duda merecen también algún breve comentario. Guadalajara es una de las ciudades en las que la renovación del personal político franquista resulta, a priori y con la información de que disponemos, más evidente. La crisis económica que vivía la ciudad, de la que muchos huían literalmente, la derrota de la sublevación y de los italianos, y la terrible matanza de casi trescientos derechistas tras un bombardeo re-

belde, marcaron su devenir por la dictadura, hasta generar en torno suyo una leyenda de *ciudad maldita* e incluso maltratada por el nuevo régimen. De entre su personal político sobresalieron figuras como el joven abogado Solano Antelo que cuajaría una meteórica carrera política, Pedro Sanz Vázquez un reputado cirujano local que, “milagrosamente”, conseguiría construir en una ciudad como Guadalajara una modernísima clínica privada en plena posguerra, Enrique Fluiters, heredero de uno de los hombres del Conde Romanones en la ciudad (todos ellos en el ayuntamiento), y finalmente José García Hernández, un por entonces jovencísimo abogado (nació en 1915), hijo del director de la Escuela y Banda provincial de música, que comenzaría presidiendo la diputación provincial y terminaría como vicepresidente primero del último gobierno de Franco.

Ciudad Real es otra de las provincias que también presentan interesantes indicios de discontinuidad y renovación, la diputación en un sentido conservador convenientemente reciclado ahora en FET-JONS, pero con individuos tan interesantes como Evaristo Martín Freire. Aparentemente no era sino un farmacéutico bien posicionado, militante en el partido agrario, sin mucha experiencia política, excombatiente y luego miembro de la Falange. Esa es la imagen que nos ofrecen las fuentes. Sin embargo Martín Freire era el último eslabón de una antiquísima saga de ganaderos y propietarios castellanos que por estrategias matrimoniales acabaron establecidos en Piedrabuena en el XVIII. Desde esa fecha hasta la guerra civil, la mayoría de sus varones tendrían algún protagonismo político en la localidad o en la provincia en virtud de su posición económica dominante en aquella comarca. De tal manera que el farmacéutico Martín Freire era también heredero de un vasto patrimonio agropecuario (administrado por su madre) y si bien por su edad no había tenido un gran protagonismo político hasta la guerra civil, no podía decirse lo mismo de algunos miembros de su familia²⁷. El ayuntamiento se pobló de represaliados por los republicanos y *quintacolumnistas*, apellidos ilustres como Barreda Treviño (VII Marqués de Casa Treviño) o Fontes Barnuevo, se “conformarían” con simples concejalías, mientras las alcaldías, a excepción de la primera, serían para hombres “nuevos”, aupados por la

²⁷ Más detalles en Damián A. González Madrid: “Evaristo Martín Freire (1904-1972). Semblanza biográfica de un *poncio* manchego” en Francisco Alía Miranda y Pilar Sánchez Fernández (coord.): *Piedrabuena y su entorno. Arte, antropología, historia y espacios naturales. III, IV y V Jornadas de Estudio*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Piedrabuena, 2006, pp. 515-544.

guerra, entre quienes destacaba Fernando Bustamante, un joven abogado y propietario, falangista de la primera hora (sólo me constan dos alcaldes que lo fueran en toda la región, este y Rafael Echevarría en Cuenca) y yerno de Juan Amunategui, importante industrial vinatero afincado en Valdepeñas.

Cuenca era el único ayuntamiento con dinero de toda la región, un dinero que procedía de la venta de sus abundantes recursos maderables. Precisamente por ello su ayuntamiento quedó en manos de importantes hombres de negocios de la ciudad como Echevarría o el citado Merchante, que además representaba los intereses del Duque del Infantado, para terminar en manos de un industrial maderero como Domínguez de la Cuesta (1944-49) sin que por ello mediase ningún tipo de incompatibilidad.

2.2. *La gestión institucional.*

Otra cuestión fundamental para comprender en toda su extensión tanto el apartado anterior como la realidad de la dictadura en provincias, es la referida a la gestión de las instituciones locales y provinciales. Dos aspectos ocuparán brevemente mi atención, el primero tiene que ver con aspectos sobresalientes de la citada gestión, mientras que el segundo intenta aproximarse a las actitudes y comportamientos de estos *cuadros políticos* en el ejercicio de sus responsabilidades.

Tanto ayuntamientos como diputaciones, y no sólo durante estos primeros años de la dictadura, estuvieron muy lejos de poder cumplir siquiera básicamente, algunas de las principales funciones que legalmente tenían asignadas. Esas funciones en el caso de las diputaciones tenían que ver fundamentalmente con la hospitalización de enfermos, acogida de huérfanos y ancianos desamparados, así como el mantenimiento de las comunicaciones terrestres; por su parte los ayuntamientos tenían como competencias fundamentales las referidas a salubridad e higiene (abastecimiento de aguas potables y evacuación de residuales), vigilancia y seguridad, obras públicas, enseñanza primaria pública, abastecimiento de productos de primera necesidad, etc. Observará el lector la amplitud de las competencias asignadas, algunas del calibre de la sanidad, las comunicaciones, o la propia educación primaria, que de facto se convertían en una falacia legislativa por cuanto carecían de medios económicos para

afrontarlas. La cuestión de la debilidad presupuestaria, no es algo imputable exclusivamente a la dictadura franquista, se trataba de un fenómeno que se puede remontar décadas atrás, de la misma manera que se puede convenir que el franquismo acentuó la ruina de las instituciones periféricas. Y la acentuó fundamentalmente por dos motivos, el primero por hacerlas depender económicamente de la Hacienda estatal, cuyas reformas tributarias se encaminaron a recaudar más para sí misma y para su directa gestión, que para la administración periférica; y el segundo por eludir la modernización y el reforzamiento de los sistemas propios de recaudación con que los estatutos municipal y provincial de la dictadura de Primo de Rivera habían dotado a las instituciones periféricas, y que hasta la fecha y aun habiendo proporcionado un pequeño respiro a sus haciendas, se habían mostrado tremendamente ineficaces. En definitiva diputaciones y ayuntamientos, especialmente los más pequeños, recaudaban por ingresos propios cantidades muy por debajo de sus necesidades básicas, sin que por ello el Estado les proporcionase medios económicos suplementarios y suficientes para atender las amplias competencias que teóricamente delegaba. Y todo ello mezclado con una política fiscal muy conservadora, ineficaz política y administrativamente, encaminada a preservar el orden económico, político y social establecido, donde los impuestos los pagaban solamente aquellos que carecían de capacidad política para evadirlos, y en el que la imposición personal directa era casi inexistente producto de la generalización del fraude tributario²⁸. En última instancia, el objetivo perseguido por la dictadura con el ahogo presupuestario de las instituciones periféricas no era otro que disponer de un control exacto sobre las mismas.

La ruina económica en la que se desarrollaron las instituciones periféricas del Estado durante las primeras décadas de la dictadura, se agravaría producto de la elevadísima inflación de precios que devoraba sus ya de por sí escasos presupuestos, de forma que si el ayuntamiento de Ciudad Real gastaba en 1936, 65,7 pesetas por habitante y año, en 1945 esa cifra en pesetas constantes de 1936 se había reducido a 32,9; algo similar sucedía con las diputaciones, la de Albacete gastaba 7,5 pesetas por habitante y año en 1936, pues bien, en 1945 y también siempre en pesetas constantes,

²⁸ Véase Carlos Barciela (et. al.): *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, p. 62, de tal forma que la contribución por *usos y consumos* se convirtió en la de mayor peso recaudatorio, aportando entre el 18 y el 28% de todos los ingresos ordinarios del Estado, y la contribución de utilidades, creció hasta el 25%.

esa cifra se había reducido en términos reales a 3,5 pesetas. La conclusión es que no había dinero para casi nada, ni para hospitales, ni para caminos, ni para escuelas, ni para llevar el agua potable a las ciudades, por lo que la actividad de todos estos políticos intermedios se redujo, cuando lo hacían, a la cotidiana y obediente gestión de la miseria que inundaba las instituciones que regentaban.

Las consecuencias serían dramáticas, por citar algunos ejemplos, en Ciudad Real el hospital provincial no era *sino* “*un verdadero conglomerado. En el Pabellón de Medicina habitaban dementes, infecciosos y aparecían instalados los servicios generales de los grupos hospitalarios y las habitaciones de la Comunidad de Hermanas de la Caridad. En el Pabellón de Infecciosos, en cambio, se albergaban las locas, mientras por las galerías del Hospital circulaban visitantes, médicos, camillas con enfermos...etc. No existían tampoco consultas públicas, ni salas de clasificación y desinfección, ni Laboratorio de análisis clínicos y a la par de todo ello, la calefacción era prácticamente nula, obligando a cuantiosos dispendios de alcohol para tener los quirófanos a la temperatura operatoria necesaria (...)* En el Hogar Provincial se había llegado a un completo hacinamiento”²⁹. En Albacete, el gobernador Laporta manifestaría respecto a la beneficencia provincial (que en 1941 ofertaba 130 camas hospitalarias para más de trescientos setenta y cinco mil albacetenses) que no podían “*tolerarse en la nueva España estas Casas Benéficas, estos Asilos, estos Hogares-Cuna, estos locales para dementes, que son un oprobio y una vergüenza para todo el que se sienta español*”³⁰. En Toledo, en manos franquistas desde 1936, a la altura de 1940 y fruto de la descontrolada inflación de los precios y la presión cada vez mayor de una población enferma y depauperada que destrozaba los presupuestos de las beneficencias provinciales, los enfermos se morían mientras esperaban una intervención quirúrgica³¹, los dementes atacaban a los encargados de servirles la comida ante la reducción de las raciones³², y en los *Establecimientos Reunidos* la situación era insostenible “*por la escasez de artículos de consumo que se suministran para el sosteni-*

²⁹ Archivo Histórico Diputación Provincial Ciudad Real, Memoria de la Diputación, 1946 y *Lanza*, 14 agosto 1946 “Tres años y medio de labor incansable y fructífera de la Diputación Provincial”.

³⁰ Archivo Histórico Diputación Provincial Albacete, Actas Pleno, 10 junio 1940.

³¹ “*se encuentran esperando ingreso 72 enfermos para Cirugía y más de 15 para medicina, siendo varios los casos en que cuando se les mandó el aviso para que ingresen, han fallecido*”; esto lo decía el administrador del Hospital provincial de la Misericordia el 17 de agosto de 1940, Archivo Histórico Diputación Provincial Toledo, Actas Pleno.

³² AHDPTO, Actas Pleno, 30 octubre 1940. Se carecía completamente de combustible, ropas de abrigo y calzado.

miento de los acogidos (...) estando próximo el día en que no tendrán nada que dar de comer”³³. Todavía en 1947, el manicomio provincial, creado para asistir a 33 enfermos mentales y 13 expósitos, albergaba a 331 personas en régimen de hacinamiento “que trae como consecuencia un trato inadecuado a los enfermos”³⁴. En Cuenca la beneficencia provincial desarrolló su actividad desde el colapso, sin espacio ni medios para atender las necesidades que se le presentaban, e imponiendo por ello unas condiciones de acceso cada vez más duras³⁵. El 20 de agosto de 1940 la superiora de la Casa de Beneficencia comunicó no disponer de espacio para acoger a más niños menesterosos, y recibió por toda respuesta que denegase cualquier nueva solicitud de acogida por no disponer tampoco de presupuesto. Aunque a los recién nacidos más cuenta les tenía no ser acogidos por la beneficencia conque se ya que, según la comisión gestora, el 95% de los recién nacidos acogidos acababa muerto³⁶. A todo esto hay que señalar que Cuenca carecía de algo parecido a un hospital provincial, y venía prestando sus escasos servicios sanitarios (70 camas) en el antiquísimo hospital de Santiago fundado por Alfonso VIII en 1177.

Al margen del hambre, el principal problema de los pueblos manchegos y que los ayuntamientos franquistas no fueron capaces siquiera de paliar, fue sin duda el relacionado con el abastecimiento de agua potable y la evacuación de las residuales. En 1946 el presidente de la Diputación de Ciudad Real reconocía que podía afirmarse sin rubor “que el 95% de los pueblos, o no tienen abastecimientos de agua o estos son totalmente insuficientes e inadecuados”³⁷, lo que evidentemente redundaba en un empeoramiento de la situación higiénica y sanitaria de la población, hasta el punto de

³³ AHDPTO, Actas Pleno, 31 diciembre 1940. El 14 de junio de 1941 volvió a repetirse la misma y agónica situación.

³⁴ Archivo Histórico Municipal Toledo, *Junta provincial de Ordenación Económico-Social. Anteproyecto de plan económico*, Toledo, 1947.

³⁵ Se expulsó a cualquier asilado con familiares con obligación legal de mantenerlos y se rechazó el ingreso en la beneficencia de hijos de preso con madre menor de 60 años y que no estuviese impedida para trabajar.

³⁶ Archivo Histórico Diputación Provincial Cuenca, Actas del Pleno, 20 agosto 1940. Según datos del INE, Cuenca era la provincia con la mortalidad infantil más elevada en las Casas de Expósitos de la región, en 1944 de cada mil niños morían 216. Le seguía Toledo con unas cifras del 180 por mil.

³⁷ AHDPCR, Memoria de la Diputación de Ciudad Real, 1946. En 1941 la Diputación de Guadalajara disponía de unas tres mil pesetas para el capítulo *salubridad e higiene* a repartir entre 408 ayuntamientos (153 de ellos incomunicados por el mal estado de los caminos) “*ayos habitantes arrastran una vida mísera y la hacienda local depauperada*”, incapaces de afrontar las obras de saneamiento necesarias, Archivo Histórico Diputación Provincial Guadalajara, Actas del Pleno, 7 mayo 1941, moción de la presidencia, y *Nueva Alcarria*, 6 septiembre 1941, “Nuestro semanario en la Diputación provincial”.

generar situaciones como la que a continuación se describe para la provincia de Toledo: “*las enfermedades predominantes en la provincia, especialmente el paludismo y las fiebres tifoideas, son endémicas en muchos pueblos como consecuencia de las condiciones de vida de sus habitantes. La falta de agua potable, las viviendas escasas y sin las más elementales condiciones higiénicas, los ambientes enrarecidos por la proximidad a las cuadras, los estercoleros en el casco urbano, la falta de encauzamientos de las aguas residuales, las aguas estancadas y otra serie de causas que podrían enumerarse, constituyen la razón de ello*”³⁸. La vivienda constituía sin duda el otro gran problema para la población española y al que los ayuntamientos y el Estado fueron incapaces de poner remedio. Sólo en Albacete la Fiscalía Superior de la Vivienda calculaba que existían al menos 3.083 familias humildes (unas 15.415 personas) que vivían en régimen de hacinamiento³⁹, en lugares desprovistos de las más elementales condiciones de higiene y salubridad, en chozas, cabañas, e incluso cuevas, mezclados con las bestias⁴⁰. En Guadalajara se calculaba que vivían en las mismas condiciones al menos otras 400 familias⁴¹. La educación primaria que, por la dejación que hacía el régimen de sus responsabilidades en la materia, también era competencia de los municipios, que debían proveer de edificios acondicionados, material escolar y ofrecer al maestro una vivienda digna, fue por último otro de los grandes problemas de nuestras capitales en la inmediata posguerra, sólo en Albacete, su alcalde llegó a reconocer en el salón de plenos que el 60% de la población escolar de la ciudad no tenía posibilidades de ingresar en la enseñanza oficial por falta de escuelas⁴².

Respecto al segundo punto que me propuse tratar en este epígrafe, debo comenzar por señalar que las instituciones locales y provinciales de la dictadura durante la inmediata posguerra, y a pesar de estar integradas por hombres de la máxima adhesión, éstos no solieron permanecer demasiado tiempo regentándolas. La inestabilidad de los cargos rectores locales y provinciales puede considerarse como una de las

³⁸ AHMTO, *Junta provincial de Ordenación Económico-Social. Anteproyecto de plan económico*, Toledo, 1947.

³⁹ Véase la memoria de la Fiscalía provincial de la Vivienda inserta en la Memoria del Gobierno civil de Albacete correspondiente a 1943, en Archivo Histórico Provincial Albacete.

⁴⁰ Memoria del Gobierno civil de Albacete, 1939 en AGA, Gobernación, caja 2790.

⁴¹ Ver *Nueva Alcarria*, 28 noviembre 1942 “El problema de la vivienda en Guadalajara. Lo va a resolver el Ayuntamiento” y 18 julio 1942 “A los seis años del Alzamiento”.

⁴² Archivo Histórico Municipal Albacete, Actas Pleno, 5 febrero 1947.

características más acusadas de la vida político-administrativa en estas provincias⁴³. Entre la variedad de causas que empujaban a tan frecuentes sustituciones y especialmente en los ayuntamientos capitalinos y diputaciones, sobresale la constante insatisfacción de los diferentes gobernadores con la gestión y la actividad desarrollada por los equipos de gobierno que ellos mismos, no lo olvidemos, diseñaban y tutelaban, pero que terminaban cesando en breve por considerarlos incapaces de poner en vías de solución los graves problemas que acuciaban a las ciudades, las provincias o las propias instituciones.

El abusivo recurso al cese de las corporaciones era para el gobernador de turno una fórmula sencilla para eludir tanto sus propias responsabilidades como las del Gobierno en el desastre de la administración local, pero cierto es también que por lo que respecta al personal político local, su comportamiento y dedicación en las instituciones estuvo muy lejos de poder considerarse como adecuado. La mayoría de éstos llegó a los ayuntamientos o las diputaciones sin la más leve experiencia, y casi todos fueron además sacados de sus ocupaciones personales, muchas importantes y lucrativas, y otras suficientemente bien remuneradas, que ahora debían compatibilizar con trabajos administrativos. Pero pocos se mostraron dispuestos a sacrificar su carrera profesional o la buena marcha de sus negocios, por atender debidamente los servicios públicos que se les encomendaban. De ahí la frecuencia con que se producían arengas que apelaban no ya sólo a la honradez de los cargos públicos, sino que reclamaban trabajo y sacrificio, y criticaban abiertamente el *sesteo*, la abulia y la pasividad reinantes en tantas corporaciones. Unas corporaciones, que dicho sea de paso, por su reducida capacidad económica, la férrea tutela gubernamental de que eran objeto, la gratuidad de los cargos, las escasas posibilidades de promoción (por lo que a esta región se refiere) etc., tampoco eran capaces de generar el suficiente atractivo para que estos individuos bien posicionados gastasen demasiado tiempo y energías en ellas. Es por ello que muchos alcaldes y gestores terminarían por agotar la paciencia de sus mentores, o directamente forzaban su salida de la institución dejando de asistir

⁴³ Un total de 24 alcaldes presidieron las corporaciones municipales de las cinco capitales de provincia que hoy componen Castilla-La Mancha, una media que bordea los cinco alcaldes por ciudad en algo más de cinco años. Desde 1946 hasta el final de la dictadura, Albacete, Ciudad Real y Guadalajara tendrán solamente seis alcaldes (cuando hasta esa fecha habían tenido seis, cinco y seis respectivamente), Cuenca ocho más y Toledo cinco. Por lo que respecta al ámbito rural, la provincia de Albacete, con 85 localidades, acumuló entre 1939 y 1945 hasta 257 renovaciones entre totales y parciales.

a las sesiones, o desertando con dimisiones que se justificaban alegando motivos personales o profesionales⁴⁴. En la mayoría de las ocasiones la escasa dedicación de los responsables políticos locales quedó exenta del conocimiento público, pero en otras la gravedad de los problemas y la escasez de soluciones llegó a trascender a la opinión pública en forma de críticas abiertas en la prensa local, es decir, desde la cúpula de la estructura de poder se puso en la picota de la impopularidad a las autoridades locales supuestamente como resultado de su gestión⁴⁵.

También la disolución prematura de algunas corporaciones tuvo como causa inmediata profundas diferencias de criterio entre la presidencia de las mismas y el delegado del Gobierno de turno, encargado de vigilar sus decisiones y en su caso, desautorizarlas. Un extremo al que se llegó en más ocasiones de las que la disciplina y la férrea relación jerárquica impuesta por la dictadura podrían hacer suponer y que, por los casos que conocemos, se saldaron con la dimisión o el cese del presidente implicado y de su equipo. El caso más emblemático fue probablemente el del alcalde Lodares en Albacete, que chocó con el gobernador en la forma de planificar económicamente el municipio, pero motivos parecidos desencadenaron los ceses de los alcaldes Rivera Lema (Toledo), Solano Antelo (Guadalajara), Fluiters (Guadalajara), y de los presidentes provinciales Ruiz Oñate (Albacete) o Rivas Guadilla (Guadalajara).

Por lo que al ámbito rural respecta pueden comprobarse también elevados índices de inestabilidad durante estos primeros años, tendencia que como en el urbano se invertiría con el paso de los años. Respecto a las principales causas que condujeron a las numerosas sustituciones del personal político rural he podido documentar hasta siete, de las cuales destacaré las dos más importantes: incumplimiento del deber y abandono funciones, y cometer o permitir infracciones de la legislación de abastos y corrupciones variadas. Respecto a la primera causa y de los sesenta y nueve casos documentados sólo traeré a colación el planteado en Belmonte (Cuenca) en octubre

⁴⁴ Un caso flagrante de absentismo saldado con renovación tuvo lugar en la diputación de Cuenca en 1943; casos de *deserciones* para atender sus particulares intereses los he documentado en el ayuntamiento de Ciudad Real.

⁴⁵ Y como muestra un botón, en Guadalajara y tras la salida de la alcaldía de Sanz Vázquez en marzo de 1940, la prensa manifestó lo siguiente *“Hasta ahora el Ayuntamiento de Guadalajara, y valga la frase, ha estado sesteando. No desconocemos la asfixia económica en que se ha desenvuelto desde la Liberación; pero por el cómodo sistema de no hacer nada, ha dejado transcurrir un año sin desarrollar la más leve actividad...”* ver *Nueva Alcarria*, 4 mayo 1940, “En el Ayuntamiento se trabaja”.

de 1941, cuando se decidió renovar íntegramente la gestora “*por la actuación nula de los restantes Gestores que no cumplen con sus deberes como tales consejeros municipales, haciendo de las prerrogativas del cargo sólo y exclusivamente el uso con miras egoístas y en cuanto afecta a sus intereses particulares*”⁴⁶. De la segunda puede servirnos como muestra el caso de Horcajo de los Montes (C. Real), donde su alcalde fue cesado por el gobernador el 7 de octubre de 1943 alegando los siguientes motivos: “*viene produciendo reiteradas y graves infracciones en el ejercicio de su cargo. De entre las extralimitaciones denunciadas aparece comprobado que el citado alcalde ha producido un comercio ilícito y abusivo con los cupos de artículos alimenticios asignados oficialmente para el abastecimiento del vecindario, ha omitido, prevaleciéndose de su cargo, de formular ante los organismos correspondientes las declaraciones reglamentarias de los productos obtenidos en las fincas de su propiedad privativa; y asimismo, para realizar la entrega del cupo forzoso de cereales, prevenida por la Superioridad, ha asignado una participación abusiva a la mayoría de los propietarios del pueblo y la ha restado tendenciosamente en la que deberían aportar el y sus familiares*”⁴⁷

2.3. *Las consecuencias sociales de la victoria.*

Sin duda el problema más grave de la posguerra fue la terrible escasez de alimentos de primera necesidad que padeció la mayor parte de la sociedad española. El motivo que condenó a la inanición, la enfermedad y la muerte a, según Richards, unas 200.000 personas, es fácilmente identificable y no admite reparos: la delirante política económica desarrollada por la dictadura, más conocida como *autarquía*. La autarquía, pocas dudas caben ya al respecto, fue una opción deseada, y nunca impuesta por ninguna circunstancia interior o exterior, por tanto, aquella insoportable carencia de alimentos sólo puede ser explicada en base a la cerrazón intelectual de los dirigentes del régimen, su infundada creencia en la autosuficiencia nacional, y unos descabellados proyectos de hacer de España una potencia industrial a costa del sacrificio físico de

⁴⁶ AGA, Gobernación, caja 2606.

⁴⁷ AGA, Gobernación, caja 2539.

los españoles y la agricultura. Porque es posible discutir acerca de si la penosa autarquía constituyó un instrumento premeditado más para la represión y consolidación de la dictadura⁴⁸, pero lo que no admite discusión es que el hambre fue un componente necesario de aquella política económica, y que para sostener todo aquel absurdo tinglado fue también necesario que la dictadura se emplease con dureza. Es decir, puede que la autarquía no se concibiese como instrumento represivo, pero sostenerla como se sostuvo, contra viento y marea, necesitó de todo un entramado normativo, prohibitivo y punitivo que conecta con la estrategia represiva y controladora de la dictadura sobre los vencidos.

Por lo que al común de los españoles respecta, el programa de economía autárquica tuvo al menos tres claras consecuencias, la primera fue la perenne escasez de productos de primera necesidad derivada del afán de vender sin comprar e invertir los resultantes en proyectos de industrialización, la segunda y derivada de la anterior fue la carestía de precios por los graves desajustes creados entre oferta y demanda; ambos factores obligarían al gobierno poner en marcha el sistema de racionamiento y a intervenir la producción agraria, pero los desequilibrios propios de un mercado desabastecido y unos precios tasados no remuneradores, abocarían a todo aquel que produjese algo a desviarlo hacia los canales de venta y distribución ilegal, mercado negro o *estraperlo*. La tercera consecuencia a la que hacía referencia tiene que ver con el formidable descenso del poder adquisitivo de los salarios como resultado de la inflación de precios y la libertad empresarial para fijar las relaciones laborales. En referencia a esto último habría que señalar que la autarquía no perjudicó a todos por igual, propietarios agrarios empleadores de mano de obra e industriales de todo tipo (y a otros niveles las corporaciones financieras) lograrían durante todos estos años una fabulosa acumulación de capital que en buena parte procedió de una política salarial muy restrictiva.

En Castilla – La Mancha y según datos oficiales del INE, los precios de la alimentación (base 1936=100) se dispararon de media y para 1945 a 325, los del vestido a 351 y los gastos del hogar a 275, un comportamiento fuertemente al alza que no se

⁴⁸ Tan sugerente hipótesis está brillantemente argumentada en Michael Richards: *Un tiempo de silencio La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

correspondió con una subida acompañada de los salarios que, tomando la misma referencia (1936=100), se redujeron en términos reales y para todo el territorio nacional a 57 en agricultura, 45 en minería y metalúrgica y 52 en textil⁴⁹.

El poseedor de una cartilla de racionamiento tenía derecho a recibir una cantidad determinada de productos básicos a precio fuera de mercado o tasado. El primer problema era, como ya quedó dicho, la escasez de esos productos, al que se unirían los derivados de la crisis de los transportes y, naturalmente, los desvíos de las raciones por parte de autoridades y funcionarios hacia el lucrativo mercado negro. Todo ello provocaba que lo que llegaba a las tiendas no diese ni para abastecer las cartillas que, en largas filas, esperaban junto a sus dueños a la puerta de los comercios⁵⁰. Según el decreto de 28 de junio de 1939, la ración diaria para un hombre adulto quedó fijada en 400 gramos de pan; 250 de patatas; 100 de legumbres; 50 de aceite; 10 de café; 30 de azúcar; 125 de carne; 25 de tocino; 75 de bacalao; 200 de pescado fresco, diariamente. Mujeres y mayores de 60 años percibían el 80% de lo anterior y los menores de 14 años el 60%⁵¹. Pero la dictadura estuvo muy lejos de cumplir con estos parámetros básicos y sirva como ejemplo lo que oficialmente recibió, sin distinciones, cada ciudadano de Albacete para todo el año de 1942: 5,1 kilos de aceite, 0,43 de alubias, 3,6 de arroz, 2,7 de azúcar, 0,62 de garbanzos, 0,39 de lentejas, 4,8 de patatas, 1,6 de boniatos, 0,35 de bacalao, 50,8 de pan, 0,12 de café, 0,26 de chocolate, 0,16 de pasta de sopa, 3,3 de carne y 5,1 de pescado⁵². A pesar de lo cual y en opinión de su gober-

⁴⁹ Albert Carreras: "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)" en José Luis García Delgado (ed.): *El primer franquismo España durante la segunda guerra mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 12. Según estos mismos autores, en 1953 los salarios reales en relación a 1936 se habían recudido a una cuarta parte.

⁵⁰ En la ciudad de Guadalajara las familias mejor posicionadas evitaban la incomodidad de las colas arreglándose con los comerciantes que, viendo la generosidad con que pagaban tan buenos clientes, les "obsequiaban" con generosas cantidades de productos que obviamente procedían de mermar las raciones del común. Las advertencias del gobierno civil y la alcaldía en *Nueva Alcarria*, 31 de enero y 29 de marzo de 1942.

⁵¹ Véase Carme Molinero y Pere Ysàs: "El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?" en *Ayer*, 52 (2003), pp. 255-280.

⁵² Ver Memoria del Gobierno Civil de Albacete 1942, en AHPAB. No hay que olvidar que en los ámbitos rurales el racionamiento oficial era todavía más reducido, y se justificaba apelando a la mayor disponibilidad de productos agrarios, aunque también influyeron las dificultades del transporte. En ocasiones la reducción de las raciones superaba el 50%; un claro ejemplo para la provincia de Cuenca en AGA, PRES, SGM, DNP, cajas 55 y 90, partes mensuales de la jefatura provincial de FET-JONS.

nador civil y responsable de abastos, *“España es como un oasis de tranquilidad y de abundancia debido únicamente al esfuerzo casi milagroso de nuestro Caudillo”*⁵³.

De los *milagros* del *Caudillo* se llenaron los cementerios, en esta ocasión de muertos de hambre, como a los que aludía el alcalde de Valdepeñas, *“individuos jóvenes de 35 o 40 años mueren tras una enfermedad cortísima con sintomatología nada clara y en la cual lo único predominante es la falta de defensa orgánica. La mortalidad que normalmente es en esta población diaria de 0 a 1 y 3, siendo rarísima la cifra de 5 y 6 aun en esta época en que aumenta por las condiciones climatológicas, se eleva en la actualidad a 10 o 12 diarios, cifra que tiende a aumentar. Todos estos casos fatales acompañado de una pléyade de individuos depauperados, famélicos, con edemas por carencia”*⁵⁴. O como los obreros de Puertollano sobre quienes los médicos de la ciudad informaron a petición de FET-JONS *“que hay un contingente muy elevado de muertes por inanición así como también otro infinitamente más elevado de personal minero que se encuentra con síntomas de falta de nutrición, exteriorizándose estos síntomas en una gran inchazón [sic] de todo el cuerpo acompañado de debilidad física que impide el trabajo de dicha persona”*⁵⁵. Hasta 500 obreros habían llegado a atender los ocho médicos de la ciudad, con edemas generalizados en su cuerpo, sin padecer otra enfermedad que una grave carencia nutritiva *“que deja los organismos totalmente indefensos, contra enfermedades incluso banales, que en condiciones normales no conducirían en modo alguno a la muerte”*. Las esposas de los mineros, agotadas, no podían ni dar de mamar a sus hijos, y mucho menos comprarles lo necesario para su alimentación, mientras la prostitución de menores de edad *“se está generalizando atrocemente”* como única fórmula para obtener lo indispensable para sobrevivir. Los niños fueron sin duda la víctima propiciatoria de tanta miseria evitable. Sólo en 1943 murieron en las provincias de CLM, siempre según datos oficiales, un total de 7.429 niños menores de cinco años, algo más de 20 niños cada día, que representaban el 28,7% de todas las defunciones⁵⁶.

⁵³ Recogido en el diario *Albaete*, 19 abril 1943.

⁵⁴ Informe elaborado por el jefe local y alcalde de Valdepeñas en diciembre de 1940 y titulado *“Estado sanitario del pueblo de Valdepeñas”* en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 6.

⁵⁵ Los informes, elaborados en mayo de 1941, en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 52.

⁵⁶ La esperanza de vida media de los castellano-manchegos en 1940 era de 41,2 años para los varones y de 50,8 en el caso de las mujeres, mientras que la media española era de 44,0 para los primeros y de 52,1 para las segundas. Las provincias con una esperanza de vida inferior en esa fecha eran Ciudad Real con 34,2

La puesta en marcha del racionamiento supuso que los escasos aprovisionamientos de que disponía el país quedasen bajo control de los vencedores. Circunstancia que concedió a las autoridades locales una capacidad de control y coerción sobre los vecindarios hasta ahora desconocida, ya que eran en primera instancia las encargadas de distribuir las raciones y de vigilar que no se vulnerase la compleja legislación de abastos. Potestad que alcaldes y falangistas, mayoritariamente agricultores, y su entorno, aprovecharían para asegurarse unas despensas rebosantes a costa de reducir otras raciones o dejar cartillas desabastecidas, traficar en el mercado negro con el racionamiento oficial, y desviar sin dificultad la mayor parte de sus cosechas al lucrativo mercado negro. Los beneficios de la terrible autarquía quedaban así perfectamente distribuidos entre la base social que había dado su apoyo al dictador, desde la cúspide industrial y financiera hasta los labradores, que se aseguraba así la continuidad de su implicación en el sostenimiento del sistema en tan difíciles circunstancias. Las vulneraciones de la severa legislación de abastos y la corrupción toleradas a los efectos se convierten por tanto en una importantísima vía de escape que el régimen concede a sus bases entre tanta miseria, regulaciones e intervencionismo. Cosa diferente era cargar con severidad inflexible los costes sociales de aquel delirio sobre los hombros de la masa derrotada y aterrorizada.

En este contexto es donde encuentran sentido las actuaciones de las fiscalías de tasas, cuyos inspectores y responsables, además de estar absolutamente implicados en el mercado negro⁵⁷, justificaban su sueldo persiguiendo y castigando el *trapicheo* y las pequeñas ocultaciones mientras respetaban o trataban con benevolencia a los grandes tiburones de la especulación, de ahí que fuese calificada como “*organismo de opresión*” por la propia jefatura provincial del Movimiento en Ciudad Real⁵⁸. Así

años para los hombres y 48,4 para las mujeres, y Toledo con una media de 37,9 para los varones y 48,9 para las hembras, véanse los datos ampliados en Elisa Amo Saus: “Demografía” en Manuel Requena (coord.): *Castilla – La Mancha en el franquismo*, op. cit., pp. 164-165. Evidentemente esta situación tenía su correlato en las tasas de mortandad, que mientras en CLM era del 19,6 por mil, en el resto de España la media se reducía al 12,2 por mil, siendo de nuevo Ciudad Real y Toledo (con un 22,4 y 20,8 por mil respectivamente) las provincias con los índices más elevados.

⁵⁷ Así lo reconocía en sus partes mensuales de mayo, junio y septiembre de 1945 el gobernador y jefe provincial de FET-JONS de Ciudad Real, en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 166bis. En Albacete dos inspectores de la Comisaría de Recursos fueron detenidos tras descubrirse que recibían sobornos de industriales y propietarios al tiempo que comisiones por el desvío de cereales al circuito ilegal, AGA, PRES, SGM, DNP, caja 83 (10 octubre 1942).

⁵⁸ Ver “Informe que de la situación política en la provincia de Ciudad Real, eleva a S. E. el Ministro Secretario del Movimiento el Jefe provincial”, 6 de junio de 1944, en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 141. En

pues y si no en la teoría, sí en la práctica, la autarquía puede contemplarse como una estrategia represiva más que busca la consolidación y la supervivencia del sistema político en este caso a costa de la miseria de los vencidos, que se considera un precio razonable y hasta espiritualmente positivo (justificación de la privación material como castigo por los yerros pasados y que necesariamente conduce a la purificación espiritual y física de la nación) por el engrandecimiento del país.

La presión que ejercían esas masas depauperadas sobre las obras benéficas era imposible de absorber. Las regentadas por las diputaciones, ha quedado subrayado, desenvolvían su actividad desde la penuria y el colapso, y algo muy similar sucedió de forma paralela con la del partido, que también se mostró absolutamente impotente, ante la falta de medios económicos y personal, para atender tanta necesidad. En junio de 1940 el Auxilio Social⁵⁹ de Ciudad Real podía llegar a dar de comer, pues otro tipo de centros no existían, y con muchas dificultades, a unas 20.000 personas en toda la provincia, mientras calculaban que el número de necesitados ascendía tranquilamente a unos 35.000, “*habiendo comarcas como la de Alcázar, Manzanares, Puertollano e Infantes, donde la población siente verdadera hambre sin encontrar medios con que aplacarla*”⁶⁰. Los servicios conquenses apenas sobrevivían nominalmente en medio de “*grandes dificultades de adquisición de víveres*”⁶¹, y “*desenvolviéndose dentro de la mayor y más precaria situación económica, lo que hace que no respondan ni aparentemente a las necesidades y exigencias actuales*”⁶². La descripción de la obra social falangista realizada por el jefe provincial Navarro Vergara en 1942, no puede ser

este informe, que cobra sentido en el marco de una pugna política de importantes dimensiones con el gobernador civil, el jefe provincial Gutiérrez Ortega denunciaba la severidad de la Fiscalía con los pequeños labradores mientras las auténticas fuentes del mercado negro estaban por perseguir; según el jefe provincial, Ciudad Real ocupaba el tercer lugar de España, después de Barcelona y Madrid, en número de multas impuestas y era la primera en número de enviados a batallones de trabajo por impagos. Sólo en Albacete y para el año 1942, las pesquisas de la fiscalía (2.500 expedientes) provocarían el ingreso en batallones de trabajadores o en la cárcel por impago de multas de 238 personas (38 de ellas mujeres), 120 cierres impuestos, y casi tres millones de pesetas en multas, de las cuales se consideraban pagadas 1,79 millones, ver *Diario de Albatce*, 2 de febrero de 1943. Ver Antonio Cazorla Sánchez: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 87.

⁵⁹ Sobre esta obra benéfica falangista véase Ángela Cenarro: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006 y Antonieta Jarne: “Niños *vergonzantes* y *pequeños rojos*. La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 4 (2004), <http://hispanianova.rediris.es>.

⁶⁰ Partes de la jefatura provincial de Ciudad Real, quincenal 15-30 junio y mensual correspondiente a septiembre de 1940 en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 6.

⁶¹ Parte mensual de la jefatura provincial de Cuenca, abril 1944 en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 142.

⁶² Parte mensual de la jefatura provincial de Cuenca, julio 1941 en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 54.

más clarificadora de la realidad: “*el aspecto de la obra en toda la provincia a más de la total ausencia de su característica espiritualidad, es de las más deplorables de España: comedores mal dotados llenos de miseria y suciedad, donde los niños acogidos no reciben más calor que el de la materialidad de los alimentos que se les da; muchísimos pueblos donde ni hasta esto existe*”⁶³. Por su parte la provincial de Toledo reconocía su incapacidad para alimentar al 75% de los necesitados, la mayoría huérfanos o hijos de preso⁶⁴, cuyo número se cifraba en unos 7.000. Todo ello sin olvidar que estos escasos beneficios no salían *gratis*, el asistido pagaba por la ayuda del partido el precio de la aceptación de todo el universo ideológico y simbólico de los vencedores. Auxilio Social, como señala Antonieta Jarne, instrumentalizó la beneficencia “*invistiéndola de una nítida función política*” que estigmatizaba al vencido, erosionaba su identidad y perseguía su identificación con el régimen a cambio de la propia supervivencia o de los hijos.

Como consecuencia de la delicada situación social (desastre benéfico, sanitario e higiénico, paro, falta de escuelas y vivienda, la represión indiscriminada, etc.), surgió un grave problema de marginalidad y mendicidad que ninguna de nuestras capitales fue capaz de esquivar. Pero la respuesta por parte de las instituciones públicas ante este estado de cosas volvió a ser absolutamente contundente y descansó, de nuevo, en la puesta en marcha de mecanismos represivos. Los motivos aducidos por alcaldes y gobernadores fueron, en términos generales, los siguientes: evitar molestias al vecindario y la mala imagen de la ciudad⁶⁵; la mendicidad no era una manifestación real de la necesidad sino un medio lucrativo de vivir; la lacra de la mendicidad infantil estaba considerada un negocio instigado por padres sin escrúpulos, que terminaba desembocando en casos de pequeña delincuencia⁶⁶; y finalmente evitar la propaga-

⁶³ Parte mensual de la jefatura provincial de Cuenca, abril 1942, en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 90.

⁶⁴ Parte mensual de la jefatura provincial Toledo, junio 1940 en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 44bis.

⁶⁵ Archivo Histórico Municipal Ciudad Real, Actas permanente, 26 julio, 30 agosto y 27 noviembre 1940; AHMTO, Actas permanente, 7 julio 1937 y 3 agosto 1938; AHMCU, Actas permanente, 9 marzo 1942.

⁶⁶ AHMCR, Actas permanente, 5 agosto 1940; *El Alcázar*, 29 junio 1943 y 3 febrero 1944. De tal forma que para las autoridades manchegas, la delincuencia infantil y juvenil no era sino el resultado de “*delencias de orden psíquico y moral*” arraigadas en “*una infancia criada con la teleranda religiosa de la república*” y “*tres años de dominio rojo*” (véase diario *Lanza*, 15 agosto 1943) en la línea, por tanto, del delirio biopsíquico de Vallejo Nájera y López Ibor, bien analizada por otra parte por Ricard Vinyes en su conocida obra *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002. Por todo lo cual el gobernador civil de Ciudad Real puso en marcha el Tribunal Tutelar de Menores y comenzó a recoger y enviar a chicos a los correccionales de Carabanchel y Barcelona hasta que consiguió el dinero para construir lo que eufemísticamente se llamó la

ción de enfermedades contagiosas. En consecuencia las medidas adoptadas consistieron en la prohibición absoluta del ejercicio de la mendicidad⁶⁷, la prohibición de la limosna callejera so pena de multa al que la ofreciese, detención automática de los mendigos y devolución, si procediese, a sus lugares de procedencia, niños incluidos⁶⁸, y finalmente, conseguir medios para crear locales y servicios de acogida para el alojamiento y reeducación de los menores⁶⁹. En realidad esta criminalización de la mendicidad respondía al desbordamiento de los mecanismos habituales de asistencia social a los desfavorecidos, tradicionalmente uno de los mecanismos del Estado para su integración y control a través de todo un sistema articulado por normas, castigos y recompensas⁷⁰; lo que se pretendía, en definitiva, era intentar recuperar ese control sobre una masa potencialmente peligrosa.

A todo ello no colaboraba en absoluto el penoso estado de la educación primaria en la región⁷¹, cuyas provincias, a pesar de sus diferencias, van a presentar durante la posguerra un panorama educativo muy similar, que podría resumirse en una gravísima escasez de locales saludables susceptibles de ser utilizados como escuelas agudizada por la paralización en la construcción o habilitación de nuevas dependencias escolares producto de la inhibición estatal y la extrema debilidad presupuestaria de los ayuntamientos. Respecto a las existentes era muy frecuente que no reuniesen las mínimas condiciones de habitabilidad y salubridad y careciesen casi por completo de material escolar. Todo ello acarrea una consecuencia lógica, la oferta de matrícula no igualaba ni con mucho la teórica demanda que indicaban las cifras del censo escolar; no obstante y aunque faltaban plazas escolares, las aulas no se llenaban como consecuencia de unos altos porcentajes de absentismo directamente relacionados con la pobreza de las familias, que en los ambientes rurales y en cuanto podían valerse por

Casa de Observación de Menores. Una institución que mediante régimen de patronato presidido por Ciudad Real, e integrado también por Cuenca y Toledo, serviría para acoger a estos menores “problemáticos”.

⁶⁷ AHMCR, Actas permanente, 5 agosto 1940; *Lanza*, 4 abril 1944.

⁶⁸ AHMAB, Actas permanente, 28 junio 1943; *Olénsiva*, 4 junio 1944 (circular del gobernador); *Nueva Alcarria*, 6 abril 1946 (alcaldía).

⁶⁹ Archivo Histórico Municipal Cuenca, Actas permanente, 30 junio 1943. Véase también A. Cazorla Sánchez: *Las políticas de la victoria*, op. cit., pp. 209 y 95.

⁷⁰ Ángela Cenarro: “Beneficencia y asistencia social en la España franquista: el Auxilio Social y las políticas del régimen” en Conxita Mir (et. al. eds.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2005, pp. 93-137.

⁷¹ Sobre esta cuestión he abundado en “Educación y dictadura franquista. Los años cuarenta” en María del Mar del Pozo (ed.): *La educación en Castilla-La Mancha durante los siglos XIX y XX*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006 (en prensa).

sí mismos dedicaban a sus hijos a las faenas agrarias, y en los urbanos muchos acabarían ejerciendo la mendicidad y hasta la delincuencia. Por si todo esto fuera poco la carencia de maestros constituiría otra deficiencia más que unir a tan deprimente agenda producto de las depuraciones, los concursos de traslados y los abandonos de destino como consecuencia de unos sueldos de hambre, el elevado precio de los alquileres y la inhibición de los municipios por falta de presupuesto a la hora de facilitar al maestro los auxilios dispuestos en la legislación⁷². Así pues y haciendo cálculos sobre las cifras oficiales de matrícula en la enseñanza primaria estatal para el año 1943-44 y asistencia media, se puede concluir que tan sólo el 36,8% de la población escolar (6-12 años) castellano-manchega asistía con regularidad al colegio⁷³.

3. A modo de conclusión.

A lo largo de las anteriores páginas he tratado de elaborar una sucinta aproximación a determinados aspectos que considero fundamentales para entender en toda su dimensión el significado y lo que supuso realmente la instauración de la dictadura franquista en esta región. Entre los tratados con mayor profundidad destacan los relacionados con el reparto del poder local, la gestión de las instituciones y algunas de las dramáticas consecuencias sociales que trajeron consigo los delirios económicos de la clase política dictatorial. Todo ello para terminar dibujando un paisaje dominado por un intenso color negro, evocador del luto, el sufrimiento, el hambre y la enfermedad. Ni más ni menos que lo que la dictadura supuso para este país y para esta región. Afortunadamente hoy, una ola de memoria parece arrinconar definitivamente setenta

⁷² Sirva como ejemplo la casuística para la provincia de Ciudad Real, en donde la jefatura provincial de FET-JONS aseguraba en 1940 no disponer más que de 500 maestros (un maestro por cada casi doscientos niños en edad escolar) y calculaba como necesarios al menos 700 más, precisamente el mismo número que de escuelas reclamarían en diciembre de 1943. Justo tres años después, en junio de 1943 la cifra de jóvenes comprendidos en la edad escolar a los que era materialmente imposible proporcionarles asistencia educativa “*por falta de maestro*” se calculaba en “*un setenta por ciento*”. A su llegada al gobierno civil de Ciudad Real y en uno de sus primeros informes como responsable de la Falange provincial (enero 1945), Jacobo Roldan se referiría a la enseñanza en los siguientes términos: “*está completamente abandonada ya que existe una falta enorme de Escuelas y Maestros*”, concretamente decía que le faltaban 877 escuelas y cifraba las existentes, incluidas las privadas legales, en 720; ver AGA, PRES, SGM, DNP, caja 113, partes mensuales de la jefatura provincial, y caja 166bis, parte mensual de la jefatura provincial correspondiente a enero de 1945).

⁷³ Sobre una población escolar de 358.758 niños, se matricularon 189.255 (52,7%), de los cuales asistían con regularidad a la escuela 132.365, fuente Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España, 1945-1946*.

años de olvidos forzados, voluntarios o inducidos. Que se recuerde también todo esto, que se recuerde a los muertos de hambre, a los analfabetos, y por qué no los nombres de los políticos corruptos y complacientes. Pero sobre todo que se recuerden las razones, de cada bando en la guerra, y de los vencedores en la posguerra. Las víctimas, al fin y al cabo, son todas víctimas.

Al menos dos aspectos, en mi opinión de gran importancia, han quedado fuera de este original y que sin duda hubieran merecido un mejor y abundante trato. El primero tiene que ver con el papel de la Iglesia, y especialmente del arzobispado primado de Toledo, en su tarea de afirmación y legitimación de la dictadura, así como en otras, muy interesantes, relacionadas con la educación y la recristianización de una sociedad manchega muy alejada de sus pastores. El segundo aspecto al que me refería es el relacionado con la fundación y puesta en marcha del partido único FET y de las JONS, que nacido casi de la nada, con muy pocos medios, e inmerso en una profunda crisis de organización y competencias, intentará, sin demasiado éxito, hacerse un hueco tanto entre la sociedad como en las instituciones. Sin duda quedarán para una nueva ocasión.